Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
www.mitacurubi.gov.py
Jardín de la República – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS – LCO N°02/2017 ID 328.456

Provisión de almuerzo escolar ejercicio 2017

En la ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Administrativa y Financiera de la Municipalidad de este distrito, ***siendo las siete horas con treinta minutos***, a los ***veinte días del mes de abril del año dos mil diez y siete***, se inicia el acto de recepción de ofertas del llamado Provisión de almuerzo escolar ejercicio 2017, con la presencia de los siguientes funcionarios: -

PROF. EUSEBIO TORRES, Secretario General - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	—	—	—
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

D)	E) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			i.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			

Girasol S.A. RUC: 80065834-1

PRODUCPAR Producciones Paraguayas Elaboración y Envasado de Alimentos RUC: 80013055-1

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 EMAIL: lakmi.adm@hotmail.com

PROF. EUSEBIO DANIEL TORRES
SECRETARIO GENERAL

LIC. ARTURO F. ALMADA ALONSO

A) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple

B) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado, elaborado por el Oferente, con la descripción Completa y detallada del bien Ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
Materiales Técnicos: Catálogos (ORIGINALES Y EN IDIOMA ESPAÑOL), Manuales y/o Informaciones técnicas del bien ofertado.	—	—	—

C) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.			
Copias de Balances Generales de los Últimos 3 ejercicios fiscales cerrados (2014 2015y 2016).	Cumple	Cumple	Cumple
Informe Financiero de los tres últimos ejercicios (2014 2015y 2016).	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones, acompañados de documentos que acrediten desempeño satisfactorio, de comercialización de bienes solicitados o similares a instituciones públicas y/o privadas, en los tres (3) últimos años (2014 2015y 2016).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de contar con taller/es de reparación/es especializada/s en la marca de la maquinaria y/o implemento ofertado.	—	—	—

D) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copia autenticada de Patente Comercial vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de no adeudar IPS, con la presentación del listado de funcionarios actualizado a la fecha de presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa cumple con la presentación de los documentos sustanciales, los cuales serán analizados nuevamente por el Comité de Evaluación, proseguimos a la verificación de la oferta económica:

OFERTA ECONOMICA

EMPRESA	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*TOTAL*
LAKMI S.A	***28.900***	***8.790***	***254.031.000***
PRODUCPAR	***34.320***	***7.840***	***269.068.800***
GIRASOL	***34.320***	***7.840***	***269.068.800***

OBS. LOS MONTOS TOTALES OFERTADOS SON IVA INCLUIDO.

Girasol S.A. RUC: 80065884-1

PRODUCPAR Producciones Paraguayas Elaboración y Expendio de Alimentos RUC 1431953-5

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

LIC ARTURO F. ALMADA ALONSO

PROF. EUSEBIO DANIEL TORRES

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
www.mitacurubi.gov.py
Jardín de la República – Paraguay

Observaciones:

El representante de la firma PRODUCPAR, OBSERVA que l firma LAKMI en su planilla de oferta la cantidad de raciones no corresponde a lo especificado en la ADENDA publicada. Además, no presenta curricular de la nutricionista ni tecnóloga, tampoco RSPA para los ingredientes.

La empresa GIRASOL presenta el Certificado de origen en trámite. Y debe presentar con fecha y horario de apertura.

La representante de la firma LAKMI aclara que en el PBC no figura la presentación del RSPA y solicita la verificación por parte del Comité de Evaluación.

La representante de la empresa GIRASOL expone que deja a criterio del Comité de Evaluación el análisis de las documentaciones de acuerdo al PBC.

Sin otro punto que tratar, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día indicado más arriba.- - - -